

## **ANUNCIO**

En relación con el **proceso selectivo que se sigue en el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, para la provisión en propiedad de una Plaza de Ordenanza** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración General, por el sistema de concurso oposición

**Realizada la FASE DE CONCURSO** con la baremación de los méritos aportados en tiempo y forma por las aspirantes y que han superado los dos ejercicios de la Fase de Oposición previamente realizados, en la forma que se recoge en la Base 7.9 de las que regulan el proceso selectivo, las puntuaciones asignadas son las siguientes:

<b>ASPIRANTE</b>	<b>SERVIC. A. LOCAL</b>	<b>SERV. A.PUBLICA</b>	<b>CURSOS F. Y PERF.</b>	<b>TITULAC.</b>	<b>TOTAL</b>
SERRANO MOYA, M <sup>a</sup> CARMEN.	<b>4,00</b>	-	<b>6,00</b>	<b>0,75</b>	<b>10,00 *</b>
CAÑAS TORRES, MARIA GEMA.	-	-	-	-	<b>0</b>

\*Máximo Puntuación Fase Concurso, 10,00 puntos.

Las aspirantes arriba relacionadas podrán presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas en el plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de anuncio con el resultado de la Baremación del Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Argamasilla de Alba, a 29 de abril de 2026.-

LA SECRETARIA DE LA COMISION DE SELECCIÓN,



Fdo. Pilar Jiménez Ramírez.